



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16806

25/06/2020

41803

AUTOR/A: JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, María Teresa (GP); CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, María Soledad (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, consultadas desde la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) las referencias catastrales a las que se hace referencia en la pregunta, cabe significar que no se corresponden con las actuaciones que desarrolla esta Entidad, ni con parcelas adquiridas por SEPES o adscritas al patrimonio de SEPES.

En la búsqueda en Catastro no figura ninguna parcela con dichas referencias catastrales.

Madrid, 18 de agosto de 2020